



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Comisión de Valoración que verifica el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 26 de junio de 2020 para la realización de un contrato, con carácter temporal, de personal laboral para obra o servicio determinado con cargo a los proyectos “*Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla, en la cooperación al desarrollo*” y “*Formación en investigación para el desarrollo con agentes de la cooperación andaluza*” (capítulo VI del presupuesto), por el que se procede a publicar, con carácter **provisional**, la valoración de los méritos alegados por los candidatos admitidos.

EL PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 24 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

Sevilla, 23 de diciembre de 2020.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	Hu7Ix+yx1UZKP0/qTOeRbA==	Fecha	23/12/2020
Firmado Por	REYES SOTO REPISO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hu7Ix+yx1UZKP0/qTOeRbA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hu7Ix+yx1UZKP0/qTOeRbA==</a>	Página	1/1

